Outlook

## Insistencia de Nohora Patricia Alvarez Ficha :3444223

**Desde** Karen Patricia Salcedo Masmela <ksalcedo@sena.edu.co>
**Fecha** Mar 31/03/2026 12:55
**Para** Pato Alvarez <patriciaaa080808@gmail.com>

Cordial saludo respetado (a) aprendiz:

Nohora Patricia Alvarez

Ficha :3444223

Atentamente, me permito solicitar los soportes que justifiquen las inasistencias a la formación del programa Técnico en Operación omnicanal en CC y BPO, registradas en los días del mes de Marzo.

Se cita lo establecido en el Reglamento del aprendiz SENA (acuerdo 009 de 2024) vigente en el Capítulo IV, artículo 30, numeral 1, literal a, el cual expresa:

“Deserción por Inasistencias al proceso de formación: En la formación presencial, excepto la complementaria, tener tres (3) días continuos de inasistencia injustificada o acumular cinco (5) días no continuos de inasistencia injustificada durante todo el proceso de formación.”

Por lo anterior, atentamente sírvase allegar en los próximos 3 días, los soportes de las inasistencias, a la dirección de la coordinación al correo: cmercadeo9303@sena.edu.co

con copia a mi correo: ksalcedo@sena.edu.co  el fin de hacer validación de los soportes que justifican incumplimiento de (3) días  y evitar reporte de deserción en aplicación del debido proceso, según lo consagrado en el mismo acuerdo 009 de 2024.